AGENDA NACIONAL

Cadena Productiva Raíces Tropicales

Introducción

Documento elaborado por la Gerencia Nacional del Programa Nacional Sectorial Raíces Tropicales con SEPSA- Oficina Sectorial de Planificación del Sector Agropecuario y los Comites de Agrocadena en las regiones Huetar Norte, Brunca, Huetar Atlantica y Central Sur.

La cadena productiva de las raíces tropicales genera empleo y bienestar social en las regiones productoras de yuca, ñame y tiquizque, entre otras, beneficiando a miles de familias de pequeños y medianos agricultores, muchos de ellos ubicados en asentamiento campesinos del IDA. Actualmente existen 68 empresas con 10,025 trabajadores, 2 empresas productoras de almidón y pequeñas agroindustrias de hojuelas de raíces.

Al año 2007 la cadena productiva de raíces tropicales contribuyó en las exportaciones nacionales con alrededor de 60 millones de dólares y, tiene como meta la exportación de 110 millones de dólares al 2010.

Los acuerdos de competitividad para la cadena productiva de las raíces tropicales, surgen como el resultado de los procesos regionales de discusión y análisis en el seno de las Comisiones Regionales de la cadena productiva, integradas por funcionarios del sector público y representantes del sector privado de las regiones Huetar Norte, Huetar Atlántica, Brunca y Central Sur.

En estos procesos se contó con la participación de la institucionalidad pública y del sector privado, representado por productores, empacadores y exportadores. La fase agroindustrial en raíces tropicales es de un incipiente desarrollo, por lo se procedió a consultar a diversos actores que aportaron igualmente al enriquecimiento del proceso.

El tema ambiental se posiciona como un elemento clave en la cadena de las raíces tropicales, ante las demandas del consumidor y por la necesidad de producir en condiciones de calidad e inocuidad para resguardar la salud del ser humano y conservar los recursos naturales, este condicionante adquiere especial relevancia en la región Central Sur, en el cantón de Turrubares, en el distrito Carara y en el cantón de Puriscal, en el distrito de Chires y en la región Brunca por las características geográficas y la práctica de agricultura en ladera, todo con el objetivo de minimizar los efectos de la erosión, considerado como factor crítico en algunas plantaciones.

Por primera vez en la historia de la cadena de raíces tropicales se cuenta con una agenda nacional, que permitirá transitar hacia una agricultura de mayor competitividad, mayor valor agregado, con productos de calidad y amigables con el ambiente dirigida a favorecer una mayor equidad social en el sector Raíces Tropicales.

Acuerdo 1

Calidad, inocuidad y trazabilidad

Acordamos establecer sistemas de calidad (sello de calidad) e inocuidad por medio de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con la participación conjunta de la institucionalidad pública y de las organizaciones del sector privado.

Uno de los puntos críticos que impiden la competitividad de la cadena productiva de las raíces tropicales es el de calidad e inocuidad de estos productos. Dentro de esta temática se incluyen principalmente los siguientes aspectos:

- La calidad de la semilla disponible para la producción (BPA).
- El seguimiento y mejoramiento de los procesos en planta (BPM).
- La trazabilidad.
- La acreditación de los agricultores.
- Un eficiente sistema de información de mercados.
- La investigación.
- La capacitación necesaria.
- La aplicación de un protocolo de normas mínimas exigibles a exportadoras y maquiladoras.
- La Aplicación de una normativa de condiciones básicas para empacadoras y maquiladoras exportadoras, según lo establecido por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura(BPM)

Las áreas críticas donde los actores públicos y privados, con responsabilidad compartida, deben priorizar y orientar su accionar, en relación con los aspectos antes mencionados y, para que el acuerdo tenga los resultados que se esperan, en cuanto a la competitividad de la cadena productiva de las raíces tropicales, son las siguientes

Llevar a cabo un diagnóstico de las condiciones actuales de las fincas, respecto al cumplimiento de las normas de BPA. Responsables: SFE, agencias de Extensión.

Identificar mecanismos de financiamiento en el ámbito regional para la aplicación de las BPA. Financiar al menos el 50% de los productores. **Responsables**: SBN, Fideicomisos, MAG, CNP, Organizaciones.

Establecer un programa de capacitación e implementación de BPA para el 100% de los técnicos capacitados y el 50% de los productores(as) capacitados. **Responsables:** MAG, CNP, INA y Organizaciones.

Elaborar manuales de BPA y BPM para los distintos cultivos. Al menos para yuca, tiquizque, ñame, jengibre, yampí, con la colaboración de las entidades involucradas. **Responsables:** MAG, CNP, INA y Organizaciones de productores.

Desarrollar un inventario de lo que se está investigando e implementar un programa de investigación permanente, para que los esfuerzos de la transferencia tecnológica, sean

dirigidos a las necesidades de los productores, con financiamiento y un banco de germoplasma, . **Responsables: INTA.**

Incentivar en las fincas de productores condiciones óptimas para tener una producción con inocuidad y trazabilidad, por medio del financiamiento en condiciones favorables, para que los productores puedan realizar las inversiones necesarias. **Responsables:** Servicio de Extensión, CNP, SFE.

Dotar a las instituciones del personal capacitado, los recursos y el equipo necesario para que facilite la implementación y el seguimiento en BPA y BPM. **Responsables: Sector agropecuario – IDA, CNP, MAG e INTA y organizaciones privadas.**

ACUERDO 2

Insumos y Semillas

Acordamos un programa de mejoramiento de semilla limpia en las plantaciones de raíces tropicales (yuca, ñame, Tiquizque, yampí) para contrarrestar los bajos rendimientos y mala calidad de la producción, provocando una menor competitividad y rentabilidad de los productores costarricenses en los mercados nacional e internacional. Las siguientes son las áreas críticas donde deben enfocarse las acciones:

Establecer parcelas de reproducción de raíces tropicales con mayor demanda de exportación a partir del cultivo de tejidos, para garantizar material genético de buena calidad. **Responsables: Sector Privado, INTA.**

Identificar fincas modelo con el fin de que estas sirvan a la transferencia de tecnología y capacitación de productores. **Responsables: Servicio de Extensión.**

Establecer una adecuada transferencia de tecnología por parte de los diferentes actores de la agrocadena a través de los protocolos correspondientes. **Responsables: Servicio de Extensión e INTA.**

Adecuar los paquetes tecnológicos a las demandas del mercado de exportación, para hacer sostenible en el tiempo las ventanas de comercializacion: **Responsables:** Comisión Regional de Agrocadena, FSE.

Establecimiento de parcelas de validación de reproducción de ñame Diamantes 22 (semilla entera) a partir del cultivo de tejidos, para mantener la calidad genética del cultivo. **Responsables: INTA**

Fortalecer la organización de los productores a fin de que les permita negociar volúmenes y precios justos, tanto en insumos como en producción y comercialización, para mejorar las rentabilidades. **Responsables. Servicio de Extensión, PRONART.**

Establecer bancos de semilla sana y un laboratorio de producción de semilla de tejidos a través de la ejecución de Convenios Internacionales, para proveer a productores de material genético promisorio. **Responsables: INTA, CLAYUCA-CR, SECTOR PRIVADO.**

Crear líneas crediticias en los bancos y otras fuentes para facilitar el acceso al insumo crédito indispensable en la producción, acorde con la actividad productiva de las raíces tropicales. **Responsables: Servicio de Extensión, PRONART.**

Determinar estructuras de costos para la producción, la industrialización y la comercialización, que permita un mejor uso de los recursos financieros. **Responsables:** Servicio de Extensión, CNP, CLAYUCA-CR.

Establecer un sistema de trazabilidad a nivel nacional y hacer que se cumpla la legislación vigente para garantizar las condiciones óptimas de consumo del producto. **Responsables:** SFE, CNP, MAG, RED NACIONAL DE RAICES TROPICALES.

Establecer por medio de convenios entre instancias públicas y privadas, planes para la investigación y evaluación de los productos actuales, promisorios fitosanitarios, autorización y registro de productos fitosanitarios. **Responsables: SFE, INTA, Sector Privado.**

ACUERDO 3

Inteligencia de mercados

Acordamos un Programa conjunto de las instituciones del sector público, productores, industriales y comercializadores, para regular la actividad en todas las fases de la cadena productiva uniendo esfuerzos para el cumplimiento eficientemente de las siguientes actividades:

Un mercado interno y externo de las raíces tropicales, caracterizado por una descoordinación de las actividades que realizan los actores de las distintas fases de la cadena productiva y niveles de información obsoletos, han provocado una participación desigual en los beneficios que genera la comercialización de estos productos.

Contratar una consultaría para el estudio de los mercados nacional e internacional de productos frescos y procesados, así como de los países competidores con la producción costarricense de raíces tropicales. Responsables: Comités de Agrocadenas en raíces tropicales.

Convertir el sistema de información de mercados (SIM) en una unidad de inteligencia de mercados, que brinde información actualizada y confiable a los actores de las cadenas productivas. **Responsables: CNP.**

Inducir a las Gerencias de los Programas Nacionales para que trasladen la información generada en el SIM a los productores, comercializadores y técnicos, procurando la competitividad de la cadena productiva y la equidad en los beneficios generados por la comercialización. Responsables: Agencias de Servicios de Extensión, Centro de Información de las Agrocadenas-PFAS.

Coordinar instituciones del sector público agropecuario, PROCOMER, exportadores, maquiladores, industriales y organizaciones de productores, acciones relacionadas con el ordenamiento de la comercialización interna y externa de las raíces tropicales. **Responsables: Procomer, empresa privada, Sector Agropecuario.**

Iniciar un proceso de capacitación para la acreditación de productores para la exportación. Responsables: SFE, Agencias de Servicios de Extensión y Sector Privado.

Buscar mecanismos a través de los cuales grandes exportadores no importen productos de los mercados de países vecinos a precios más bajos, en detrimento de los pequeños productores nacionales. **Responsables: SFE en fronteras y empresa privada.**

Ejercer controles para los productos que se empacan en países vecinos y se exportan con el nombre de Costa Rica. **Responsables: SFE**

Ante la crisis energética y alimentaria humana y del Hato Nacional se deben ofrecer Estrategias de estímulo por parte del Estado para el sector productivo nacional de raíces tropicales con destino al mercado nacional e internacional, A través de precios mínimos al productor no menores al costo de inversión por unidad productiva. Responsables: RED NACIONAL DE RAICES TROPICALES, SECTOR EXPORTADOR, CLAYUCA-CR, PRONART.

ACUERDO 4

Desarrollo Agroindustrial

Acordamos unir esfuerzos y asumir compromisos conjuntos, funcionarios del sector público y representantes de organizaciones del sector privado, con el fin de contar con una mayor y mejor oferta diversificada de productos y subproductos agroindustriales, tanto para consumo humano y animal, como para agrocarburantes.

Reconocemos el esfuerzo de algunos empresarios por innovar con nuevos productos y excelentes presentaciones para el consumidor. En la región Huetar Norte se innovó con las tortas de yuca, la yuca pelada y congelada y las hojuelas. La producción de harinas y almidones, es otro de los campos donde se deben concentrar los esfuerzos y las inversiones, tanto pública como privada. Contrariamente, en productos relacionados con alimentación animal no aprovechamos aún todas las potencialidades existentes.

Ante el incremento vertiginoso de los precios de los combustibles y el aumento de la factura petrolera, el país debe buscar otras alternativas para diversificar las fuentes de energía. En nuestra actividad, el transporte de los productos se ve muy afectado por la situación mundial de los precios. A partir de yucas industriales, conocidas como amargas por su alto contenido de almidones, es posible producir etanol para mezclarlo con gasolina. De este proceso se utiliza el desecho para producir alimento animal, aprovechando así toda la planta, incluyendo las hojas.

Por lo indicado en los párrafos anteriores y por lo estipulado en el acuerdo 2, es necesario que los sectores público y privado, conjuntamente y con responsabilidad compartida, realicen las siguientes acciones:

Realizar un diagnóstico para determinar las condiciones actuales de las plantas empacadoras, basado en la normativa existente (BPA, BPM, HACCAP, EUREPGAP), posteriormente analizarlo y dar las recomendaciones pertinentes por planta empacadora. **Responsables**: MAG/ SFE, CNP, empacadores y exportadores

Establecer un reglamento y requisitos de funcionamiento de las plantas empacadoras, con sus respectivos mecanismos de control y seguimiento (auditorias internas y externas). **Responsables:** MAG/SFE, CNP, MS, empacadores y exportadores.

Institucionalizar en el sector público, con el apoyo de las organizaciones privadas, las acciones para cumplir con la Ley de Bioterrorismo y otras normas; para ello, debe establecerse un equipo de control y seguimiento que vele por el cumplimiento de estas normas. **Responsables:** MAG/ SFE, CNP, productores, empacadores y exportadores.

Elaborar diagnósticos regionales y nacionales sobre las agroindustrias de raíces tropicales. **Responsables**: MAG, CNP, productores, empacadores y exportadores.

Generar investigaciones en nuevos productos, para consumo humano, animal y agro combustible. **Responsables:** CNP, MEIC, Universidades y sector privado.

Estructurar y ejecutar un programa de buenas prácticas de manufactura.(BPM), en las plantas de empaque identificadas en las regiones productoras de raíces. **Responsables:** MAG, CNP, IDA, INA

Capacitar en GESTION EMPRESARIAL a organizaciones de productores en convenios con empresas privadas, exportadoras de producto terminado y empacado. **Responsables: Sector Privado, SFE, CNP, CLAYUCA-CR.**

Capacitar a los productores, compradores y transportistas, sobre el uso de empaques para el transporte apropiado de raíces tropicales. Responsables: CNP y Sector Privado.

Acondicionar la infraestructura existente subutilizada en las zonas productoras, para que puedan operar como centros de acopio o plantas empacadoras. **Responsables: CNP, SFE v Sector Privado.**

Gestionar con el IDA, contratos de arriendo de propiedades para construir la infraestructura agroindustrial, que responda a las necesidades de las organizaciones de productores. Responsables: Sector Privado, IDA y Comités de Agrocadenas de raíces tropicales.

Realizar censos de áreas de siembra en las zonas productoras, para determinar el número de productores involucrados, los volúmenes y las épocas de cosecha. **Responsables**: COSAR, MAG, organizaciones de productores.

Capacitar a jóvenes emprendedores afiliados a las organizaciones de productores en gestión de agronegocios. Responsables: Comités de Agrocadena, Gerencias de Programas Nacionales y Universidades.

Capacitar en convenios con el CITA y el INA, a los afiliados de las organizaciones de la cadena productiva, en la elaboración de subproductos a base de raíces tropicales. **Responsables: Comités de Agrocadena de raíces tropicales**

Elaborar y ejecutar programas de capacitación empresarial y de autogestión a los afiliados de las organizaciones de la cadena productiva. **Responsables: Servicio de Extensión y CNP**

ACUERDO 5

Producción orgánica y amigable con el ambiente

Acordamos iniciar un proceso de cambio gradual que permita a los agricultores de raíces tropicales, mediante capacitación e inversiones apropiadas, acercarnos a una producción orgánica amigable con el ambiente.

De conformidad con lo acordado, con el fin de impulsar una producción que propicie efectos positivos sobre el ambiente y, garantice mejores niveles en la calidad de vida de los productores y consumidores y que sea reconocida en el ámbito nacional e internacional, como una actividad productiva amigable con el ambiente, se ejecutarán las siguientes acciones.

Promover la zonificación de los cultivos de acuerdo a sus condiciones agroecológicas para un mejor aprovechamiento de las condiciones climáticas. Responsables: SFE, Entres Privados y Sector Agropocuario

Capacitar a los productores en selección de áreas de siembra, muestreo e interpretación de análisis de suelo y la implementación de buenas prácticas agroconservacionistas, para hacer más eficiente el proceso productivo. **Responsables:** MAG, CNP, IDA

Capacitar a los productores en la elaboración y uso de abonos alternativos y el control integrado de plagas y enfermedades, para minimizar costos y proteger el medio ambiente. **Responsables**: MAG, CNP, IDA

Registrar y documentar el comportamiento (rendimientos e incidencia de plagas, cambios tecnológicos, características organolépticas), de las raíces tropicales en las distintas zonas productoras para evitar la diseminación de enfermedades. **Responsables: Comités de Agrocadena de raíces tropicales, PRONART y SFE.**

Analizar el reordenamiento cuando se justifique, de las áreas de siembra en todas las zonas productoras de raíces tropicales para detener oportunamente la posibilidad de infestación alta en los cultivos. **Responsables:** MAG, Organizaciones y empresas, CNP.

Ejecutar el proyecto de validación de enmiendas orgánicas para la producción de raíces tropicales en la región Huetar Atlántica para satisfacer exigencias de consumidores. **Responsables**: INTA, EELD, ASA Pococí

Ejecutar programas de conservación y manejo sostenible, para recuperación de suelos a través de enmiendas que garanticen pérdidas mínimas por efecto de arrastre. **Responsables**: Servicio de Extensión, INTA (Servicios Técnicos).

ACUERDO 6

Desarrollo organizacional

Acordamos crear la "Consorcio Nacional de Raíces Tropicales y Afines" y apoyar a todas sus organizaciones en su reconversión hacia estructuras más eficientes y dinámicas, acordes a las demandas y necesidades actuales de los diferentes actores de la cadena productiva.

Ante la ausencia de una organización de productores mayoritaria y la carencia de un sistema de producción nacional, con políticas y acciones claras de mediano y largo plazo, en función de los distintos eslabones de la cadena productiva, se requiere implementar acciones orientadas a la creación de estructuras organizativas y operativas eficientes, que fomenten la competitividad, la rentabilidad económica y la sostenibilidad de la producción de las raíces tropicales. Desde este punto de vista, es necesario que instituciones públicas y actores privados realicen conjuntamente las siguientes acciones:

Diseñar estructuras y procesos de fortalecimiento organizacional para regular y planificar las actividades, de acuerdo a los planteamientos de los diferentes actores de la cadena productiva. Responsables: Comités de Agrocadena de raíces tropicales, PRONART.

Elaborar un proyecto de "Ley para el Sector de Raíces Tropicales", para reordenar y reglamentar las actividades que realizan los diferentes actores relacionados con esta cadena productiva. **Responsables**: MAG, CNP, organizaciones y empresarios.

Establecer mecanismos a través de las organizaciones para la adquisición de insumos (agroquímicos, materiales, maquinaria y equipo) en forma conjunta, que permita bajar los costos de producción, procesamiento y comercialización de las raíces tropicales. **Responsables**: MAG, CNP, organizaciones de productores y empresarios

Establecer mediante convenios con el INA y el sector académico, programas de capacitación para fortalecer a las organizaciones de productores, en la atención de los puntos críticos de la cadena productiva, previamente identificados. **Responsables:** Comités de Agrocadena de raíces tropicales, PRONART.

Conformar la Cámara de Exportadores del Norte Caribeño de Raíces Tropicales, para fortalecer el sector productivo involucrado en este rubro. Responsables: Comité de Agrocadena de raíces tropicales, PRONART, Servicio de Extensión.

Guápiles, Agenda Nacional ryt/19.06.08/ E.A/PH Pueblo Nuevo de Potrero Grande de Buenos Aires — Puntarenas 25/06/08 ASA MAG y SUBREGION CNP Buenos Aires-Puntarenas 26/06/08 Dirección Regional Brunca San Isidro P. Zeledón 27/06/08